

ORIENTACIONES ACADEMICAS

PARA PROFESORES DE LA
UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA

-2020-



UAI

Universidad Abierta
Interamericana

INDICE

■	Misión de la Universidad y Modelo Educativo Institucional	04
■	Funciones y responsabilidades de los profesores	09
■	Criterios e indicadores de calidad sobre el desempeño docente en la actividad presencial y online	11
■	Tareas asociadas al rol docente	17
	Uso del programa de la asignatura	17
	Registro de calificaciones	18
	Horario de clase	18
	Asistencia a reuniones de claustro docente y capacitaciones	18
■	Programa de Formación Pedagógica	20
■	Programa de Evaluación Docente	23





Modelo Educativo Institucional

MODELO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

La UAI es una institución consolidada en el sistema de educación superior argentino que se distingue por su particular orientación pedagógica y sus criterios de inclusión social, democratización del conocimiento y atención a la mejora de la calidad de sus servicios, mediante una explícita cultura de evaluación institucional.

ES SU MISIÓN:

Desarrollar una propuesta educativa inclusiva, de calidad y pertinente con las demandas del desarrollo sostenible, la democratización del conocimiento y los valores humanísticos, a través de un modelo educativo que promueva la formación de profesionales competentes capaces de transformar realidades con responsabilidad social”

La explícita orientación del modelo educativo de la UAI hacia el abordaje de las problemáticas prevalentes en el contexto socio-profesional con base en valores humanísticos, debe ser un principio que presida la práctica docente.

Breve reseña de los orígenes del modelo educativo institucional

El modelo educativo de la UAI sienta sus bases en el proyecto que dio origen a la universidad, donde se manifiesta la adhesión institucional al sistema pedagógico promovido por la red educativa VANEDUC. El Sistema Pedagógico Vaneduc propone una orientación filosófica, antropológica y pedagógica de la educación concebida como un proceso de transformación integral de la persona en interacción con el contexto sociocultural, evidenciado en la construcción y autogestión personal de un proyecto ético de vida.

Inspirado en los aportes de los grandes filósofos de la educación, se destacan las siguientes habilidades en la formación de la personalidad individual y social de cada estudiante: formar a la persona en contacto con la realidad para que aprenda por la propia experiencia; procurar su formación integral y su autogestión; reconocer la identidad singular de cada educando evitando la uniformidad de estrategias de enseñanza; promover un vínculo empático con el estudiante rescatando la asertividad y la superación de los obstáculos como actitudes a desarrollar en su formación; favorecer la construcción de sentido y utilidad del conocimiento que se propone como objeto de aprendizaje.

LA FORMACIÓN AXIOLÓGICA

es el sustento del sistema pedagógico, siendo los valores prioritarios la empatía, la perseverancia, la resiliencia, el espíritu crítico, la solidaridad, la cooperación y la búsqueda constante de la excelencia. La propuesta antropológica del Sistema Pedagógico Vaneduc se sintetiza en tres figuras: el conductor político, el niño emprendedor y el ciudadano del mundo.

El *conductor político* refiere a la capacidad que debe desarrollar toda persona para diseñar y conducir su propio proyecto de vida mediante una revisión crítica y dialéctica de tres dimensiones que configuran su identidad.

El reconocimiento de sus posibilidades y limitaciones (“yo soy”); su voluntad de progreso y potencial de desarrollo (“yo quiero ser”) y su interés y esfuerzo por progresar hacia un estadio superior (“yo puedo ser”). La autoestima y el autoconocimiento son aspectos a fortalecer para que la persona pueda construir relaciones interpersonales positivas (“ser con otros”) que contribuirán a enriquecer su aprendizaje a lo largo de la vida.

El *niño emprendedor* es una figura que rescata la etapa evolutiva de la niñez con la intención de resaltar la capacidad de asombro y el deseo de exploración y descubrimiento que se espera que toda persona, sin importar su edad, conserve y recree en forma permanente. Esta figura se sustenta en la noción del emprendedor, asociada a la innovación y a la creatividad como dos cualidades indispensables para resolver problemas en contextos de alta indefinición. El pensamiento complejo y crítico debe ser promovido en los educandos para que comprendan los procesos sociales en su interrelación, recursividad, organización y complementación al desempeñarse en un contexto de incertidumbre.

La *figura del ciudadano del mundo* remite al proceso de globalización que redefine la naturaleza de pertenencia social desde una perspectiva local y delimitada, hacia una perspectiva global en la que se difuminan los límites entre naciones y culturas. La propuesta de esta figura se centra en la noción de lo “glocal”: como pertenencia al contexto próximo donde el sujeto desarrolla su compromiso ciudadano y apertura al mundo como escenario para evaluar, comparar y proyectar cualquier dimensión de su desarrollo personal y profesional.

La propuesta pedagógica del SPV se sustenta en una perspectiva constructivista social. Se resalta la centralidad del estudiante en el proceso formativo y el rol facilitador del docente para la consecución de los resultados de aprendizaje esperados. Se define la práctica educativa como un sistema de actividad orientado hacia un objeto intencional de aprendizaje situado en un contexto social y a la interacción con pares y con el profesor como el vehículo para la construcción del conocimiento. Se procura la conformación de comunidades de aprendizaje donde los estudiantes demuestren motivación, capacidad para trabajar en equipo, responsabilidad y dominio disciplinar en la apropiación del objeto de estudio propuesto. Se concibe al proceso formativo como un proceso de enculturación donde las mediaciones culturales son físicas (recursos didácticos) y simbólicas (lenguaje, modelos, habilidades, actitudes). La evaluación del aprendizaje es parte del proceso formativo y resulta congruente con la modalidad de enseñanza. Se promueven estrategias asociadas a la indagación, el debate y el intercambio de ideas con posturas críticas y argumentadas. El aula se organiza como un laboratorio social donde los alumnos aprenden encontrando relaciones significativas entre los contenidos y su transferencia a la resolución de problemas, casos o al desarrollo de un proyecto. El contexto es un componente fundamental en la práctica educativa toda vez que el alumno aprende en interacción dialéctica con el medio, por lo que resulta relevante su organización y ambientación para propiciar un aprendizaje significativo.

Se resalta la centralidad del estudiante en el proceso formativo y el rol facilitador del docente para la consecución de los resultados de aprendizaje esperados. Se define la práctica educativa como un sistema de actividad orientado hacia un objeto intencional de aprendizaje situado en un contexto social y a la interacción con pares y con el profesor como el vehículo para la construcción del conocimiento.

Ejes prioritarios del modelo educativo institucional

El modelo educativo de la UAI se sustenta en los siguientes ejes:

1. La formación humanística
2. La educación basada en competencias
3. La educación a lo largo de la vida
4. La internacionalización de la propuesta educativa
5. La producción y transferencia de conocimiento para el desarrollo sostenible

En este documento nos centraremos en el análisis de los dos primeros:

1- *La formación humanística*

Sustentada en los principios filosóficos, antropológicos y pedagógicos del sistema pedagógico VANEDUC, se define la formación humanística como la promoción del desarrollo y realización personal y social del estudiante a lo largo de su trayecto formativo, conforme a sus intereses, capacidades y saberes singulares que manifiesta ante un determinado objeto de estudio.

Desde una perspectiva pedagógica - didáctica, la formación humanística supone que los estudiantes se comprometan con su propio proceso formativo hasta alcanzar la autonomía y autogestión que le permitan aprender a aprender.

La construcción de acuerdos entre profesores y estudiantes en relación con la relevancia social y cultural del objeto de estudio propuesto (contrato didáctico) contribuye a tal fin. Se procura despertar en los alumnos las motivaciones que, apoyadas en su interés genuino, favorezcan el desarrollo de las habilidades, conocimientos y actitudes necesarias para lograr los objetivos educativos acordados. Se trata de incentivar la asunción de una libertad responsable, en un marco de cooperación y compromiso social.

La preocupación por el seguimiento de los alumnos en todas las etapas de su formación: ingreso, permanencia y graduación constituye una prioridad en este marco de referencia. Los programas, proyectos y estrategias que se desarrollan para mejorar la experiencia del estudiante en la universidad son dinámicos y se ajustan a la diversidad de perfiles y realidades que caracterizan a la población estudiantil. El objetivo es contribuir a la formación integral personal y social a través de intervenciones personalizadas, así como promover mejores resultados de aprendizaje para la promoción de profesionales idóneos.

2- *Educación basada en competencias*

Desde su creación la UAI se ha orientado al desarrollo de sus tres funciones (docencia, investigación y extensión) aportando a la transformación social, con base en un sistema axiológico explícito. En la misión de la UAI se explicita su propósito de formar "... profesionales competentes capaces de transformar realidades con responsabilidad social". Formar profesionales competentes implica capacitarlos para actuar y transformar realidades en contextos cambiantes, sustentando sus decisiones en la integración de conocimientos, habilidades y actitudes. El enfoque basado en competencia ubica la centralidad del proceso formativo en el estudiante, procurando su compromiso y responsabilidad con su propio proceso formativo. La actuación del estudiante en contextos de incumbencia profesional (simulados o reales) es un principio ordenador de la práctica educativa, al igual que el trabajo colaborativo con otros, desde enfoques múltiples e interdisciplinarios.

La formación basada en competencias se apoya en la formación humanística promoviendo en todas las carreras de la UAI el desarrollo de competencias transversales autogestivas, de trabajo colaborativo y de compromiso social, ambiental y ciudadano.

La promoción de competencias digitales ocupa en lugar prevalente en el proceso formativo, no sólo para atender a las demandas de una era digital sino, además, para contribuir a la democratización del conocimiento propuesta en la misión de la UAI.

Priorizar el desarrollo de estas competencias en los estudiantes contribuye a incrementar el acceso a la información, promueve la construcción del conocimiento y favorece un aprendizaje cada vez más articulado con la innovación, la creatividad y el pensamiento crítico para la toma de decisiones. Las diferentes modalidades asumi-

das por UAI para la implementación de los planes de estudios: presencial, híbrida , enseñanza extendida y virtual contemplan el diseño de actividades académicas mediadas por el uso intensivo de las TIC.

Para desarrollar la educación basada en competencias, la UAI se propone diseñar sus planes de estudio definiendo el perfil del graduado en términos de competencias profesionales y diseñando una matriz que representa la manera en que cada asignatura de un plan de estudios tributa al logro de una competencia con distintos niveles de complejidad, integración y autonomía que alcanza el estudiante a lo largo de su formación. De este modo, se pretende superar el diseño curricular basado en asignaturas atomizadas.

Para gestionar este diseño curricular se proponen estrategias pedagógico-didácticas orientadas a aprender haciendo en torno a proyectos, experiencias simuladas, trabajos autogestivos, prácticas en laboratorios o en terreno y análisis y resolución de casos o problemas. Es por esto que tanto la estructuración metodológica de las clases como la presencia de espacios curriculares de integración distribuidos en diferentes años del plan de estudios de una carrera, constituyen aspectos indispensables para la concreción de los objetivos previstos. Estos espacios garantizan la apropiación incremental de las competencias previstas en el perfil del graduado y permiten su validación.

El entorno de aprendizaje es un componente sustantivo en la educación basada en competencias, toda vez que favorece las condiciones para promover el aprendizaje significativo. La organización del equipamiento y su disposición inciden en los resultados de aprendizaje esperados. Formar con foco en el desarrollo de competencias se asienta en un modelo de aprendizaje en términos de participación social que requiere de oportunidades de interacción con otros actores y con diversidad de escenarios y herramientas culturales.

Integrarse a la cultura institucional de la UAI supone comprender esta propuesta y aportar a su enriquecimiento. Esperamos que su experiencia como profesor de esta Universidad aporte a su desarrollo personal y profesional. Seguidamente ofrecemos un conjunto de orientaciones institucionales que seguramente aportarán a su mejor desempeño docente. Ante cualquier inquietud o aporte no dude en consultar con el Director de la Carrera o Decano de la Facultad.





Funciones y Responsabilidades de los Profesores

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS PROFESORES

Conforme se desprende del Reglamento del Régimen del Personal Docente el claustro académico de la UAI está integrado por Profesores Ordinarios que asumen las categorías de Titulares, Asociados, Adjuntos y Ayudantes y Profesores Extraordinarios que asumen las categorías de Visitantes, Eméritos y Honorarios.

Los Profesores Ordinarios son los que están afectados al desarrollo de las actividades de docencia, investigación y/o extensión.

- La categoría de **Profesor Titular** constituye el nivel máximo de jerarquía que puede alcanzar un profesor ordinario. Asume las responsabilidades superiores de la labor académica en términos de dirección de su asignatura y organización y seguimiento de su equipo docente y orientación general de las actividades de docencia, investigación y/o extensión.

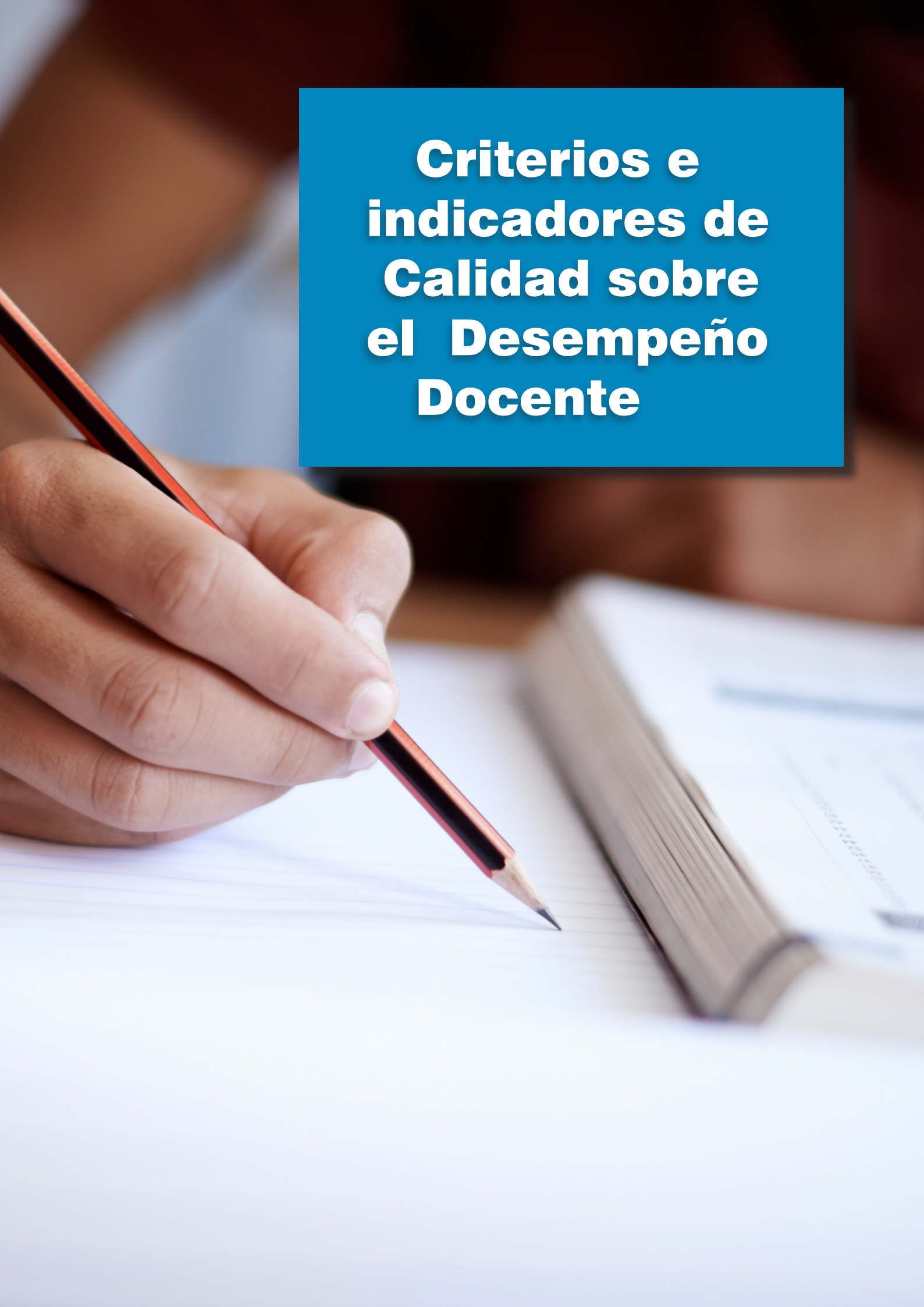
- La categoría de **Profesor Asociado** corresponde a un profesor que colabora con el titular en la dirección de la asignatura, coordinando con éste el desarrollo del programa y las actividades docentes, de extensión y/o de investigación según corresponda, con atributos y antecedentes suficientes para reemplazarlo en caso de ausencia o cuando la misma asignatura se dicta en varias comisiones, localizaciones o sedes.

- La categoría de **Profesor Adjunto** corresponde a un profesor que se encuentra en carrera para alcanzar la categoría de profesor titular, para lo que deberá adquirir formación y experiencia en docencia, en investigación y/o extensión. Su rol principal es desempeñar las actividades académicas que se definen en el programa anual de la asignatura.

- La categoría de **Profesor Ayudante** corresponde a un profesor que se inicia en la actividad académica. Participará en las tareas docentes, de extensión y de investigación de acuerdo con la programación anual de la asignatura.

Las funciones generales que tienen los profesores ordinarios de la UAI para todas las categorías docentes son:

- a) Asumir la concepción, misión y objetivos de la Universidad y transferirlos a sus distintas actividades.
- b) Cumplir y hacer cumplir las normas estatutarias y reglamentarias y los programas de trabajo atinentes a su cargo.
- c) Aplicar estilos y criterios propios de la investigación científica y de rigor pedagógico en el desarrollo de sus actividades docentes, estimulando la participación efectiva de los estudiantes.
- d) Adecuar las estrategias de enseñanza a las particularidades de cada comisión a su cargo, sin desatender los objetivos, contenidos y bibliografía propuesta en el programa de la asignatura.
- e) Preparar materiales didácticos que faciliten el aprendizaje.
- f) Asegurar la articulación horizontal y vertical de su trabajo en el desarrollo del currículo y en el logro del perfil de la Carrera.
- g) Responder a las normas establecidas por la Universidad para la evaluación del rendimiento académico de los estudiantes.
- h) Incorporarse a los programas de capacitación científica-técnica y pedagógica que ofrezca la Universidad.
- i) Integrarse a equipos de investigación o extensión hacia a la comunidad que se desarrollan en la Carrera, Facultad y/o Universidad.
- j) Participar en eventos, congresos, seminarios y jornadas ligados con su desempeño académico profesional. Presentar trabajos y ponencias.
- k) Participar en las tareas de autoevaluación de la Carrera, Facultad y de la Universidad.
- l) Asistir a las reuniones de claustro.

A close-up photograph of a hand holding a red and black pencil, poised to write on a lined notebook. In the background, a stack of books is visible, slightly out of focus. A blue rectangular box is overlaid on the upper right portion of the image, containing white text.

Criterios e indicadores de Calidad sobre el Desempeño Docente

CRITERIOS E INDICADORES DE CALIDAD SOBRE EL DESEMPEÑO DOCENTE

En el marco del modelo educativo desarrollado en el apartado 1 de este documento y con el fin de orientar el proceso de enseñanza que conducen los profesores, se han definido 8 (ocho) criterios de calidad que remiten a “buenas prácticas docentes”.

Para acompañar a los profesores en el logro de estos criterios de calidad asociados al desempeño docente en el aula presencial o virtual, la Universidad cuenta con el **Departamento de Orientación Pedagógica** que es una unidad de asesoramiento que promueve la capacitación pedagógica en servicio. A tal fin, a través de las observaciones de clases y de espacios de reflexión con los docentes, los asesores que integran este Departamento contribuyen a la mejora continua de la calidad de la docencia.

Los 8 criterios de calidad sobre el desempeño docente, su alcance e indicadores, son expresados en las siguientes tablas y deben ser atendidos por los profesores para la orientación de su práctica de enseñanza.

TABLA 1:
CRITERIOS E INDICADORES DE CALIDAD SOBRE EL DESEMPEÑO DOCENTE EN MODALIDAD EDUCATIVA PRESENCIAL

CRITERIOS	ALCANCES DE LOS CRITERIOS	INDICADORES
CRITERIO 1: Programación	Capacidad para abordar las clases conforme a una intencionalidad pedagógica implícita o explícita que contemple la presentación o tratamiento, análisis o debate y verificación de la apropiación de los contenidos previstos para cada clase.	Inicio- desarrollo y cierre de clase Uso del programa de la asignatura como guía de estudio y contrato didáctico Referencia a articulación con otras asignaturas
	Se contempla en este criterio la articulación de los contenidos con otras asignaturas del plan de estudios y el uso de recursos didácticos que andamien el proceso de aprendizaje.	Desarrollo de actividades de articulación curricular Uso de guías de aprendizaje, de mapas conceptuales u otros ordenadores de aprendizaje. Desarrollo de contenidos remitiendo a la consulta bibliográfica
CRITERIO 2: Modalidad de enseñanza	Estrategias de enseñanza que contemplen la lógica disciplinar de la asignatura, las posibilidades de aprendizaje del alumno y el contexto situacional en el que se entrecruzan ambas coordenadas. Conforme las competencias que se espera que el alumno adquiera se podrán utilizar diferentes estrategias de enseñanza, pero en todos los casos, se deberá favorecer la participación del alumnado como actor principal del proceso formativo.	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición dialogada a cargo del profesor • Estudio de casos • Resoluciones de problemas prácticos • Exposiciones a cargo de los estudiantes • Espacio de debate e intercambio de argumentaciones e ideas en torno a experiencias, situaciones o textos propuestos • Prácticas simuladas en el contexto del aula • Prácticas en terreno
CRITERIO 3: Monitoreo del alumnado	Estrategias de seguimiento del alumnado que denoten el respeto por el ritmo personal de cada estudiante, el reconocimiento de sus intereses y expectativas y la igualdad de oportunidades en el acceso al aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> • Disposición favorable a la formación personalizada • Diversificación de estrategias para interactuar con la totalidad de los alumnos de la comisión promoviendo sus aportes, presentación de dudas y atención a sus intereses • Espacios sistematizados de consulta de dudas (presencial u online) • Estrategias de coevaluación y autoevaluación a cargo de los estudiantes

CRITERIO 4: Interacciones en el aula	Se refiere a los intercambios que se producen entre el profesor y los estudiantes y entre estos últimos.	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de la participación de los alumnos mediante la descentralización del rol docente (debates entre estudiantes, clases a cargo de alumnos, espacios para argumentación y confrontación de puntos de vista sobre un caso, problema o situación)
	Contempla la estructura de participación entendida como las reglas de participación que se definen en forma explícita o implícita en la clase y que se evidencian en las tareas que cada uno asume	<ul style="list-style-type: none"> • Apertura a la escucha de inquietudes/ dudas que manifiesten los alumnos en forma espontánea o inducidas mediante el uso del interrogatorio. • Espacios para la expresión espontánea de los estudiantes
CRITERIO 5: Mecanismos de evaluación	Diseño y explicitación de un sistema de evaluación a través de instancias concatenadas y diversos instrumentos para valorar la información que domina el alumno, su capacidad de aplicarla para resolver ejercicios y problemas de diversa complejidad comprendiendo su relevancia social.	<ul style="list-style-type: none"> • Explicitación de los criterios de evaluación ¿qué espera de sus estudiantes en términos de las habilidades que deberá desarrollar a lo largo de la asignatura? • Inclusión de los criterios de evaluación en los instrumentos diseñados para tal fin • Consistencia entre las estrategias de enseñanza y los mecanismos de evaluación • Construcción de un sistema de evaluación (instancias de evaluación concatenadas) • Devoluciones a los estudiantes sobre los resultados de las evaluaciones
CRITERIO 6: Incorporación de tecnologías en la enseñanza	Diseño y empleo de recursos didácticos que contribuyan a elevar la atención e interés de los alumnos por los contenidos propuestos y refuercen nociones a través de imágenes o del uso de recursos digitales.	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de dispositivos tecnológicos en clase (power point, prezi, emaze videos, imágenes, MOOC entre otros) • Promoción del aprendizaje mediante el trabajo colaborativo: google drive, wikis, blogs, foros • Promoción del aprendizaje ubicuo: trabajos online y off line en aulas virtuales • Propuesta de actividades de indagación y búsquedas bibliográficas en bases de datos online
CRITERIO 7: Las condiciones de aprendizaje	Se refiere a la manera en que el profesor organiza el espacio, dispone a los estudiantes, organiza los materiales que utiliza en clase y administra el tiempo. También remite al clima que se configura en la clase.	<ul style="list-style-type: none"> • Disposición del mobiliario procurando la integración de los estudiantes • Promoción de instancias de proximidad física mediante el desplazamiento por el aula. • Disposición de los materiales didácticos de tal modo que resulten accesibles a todos los estudiantes. • Promoción de un espacio empático y de respeto interpersonal.
CRITERIO 8: Disposición del docente a la reflexión en su práctica y sobre su práctica	Se refiere a la capacidad del profesor de tomar decisiones durante su clase a favor de la calidad del aprendizaje de sus estudiantes, contemplando la particular relación que se configura en el encuentro entre su propuesta de trabajo, la naturaleza del contenido y las expectativas, saberes previos y disposición de los estudiantes. Asimismo, se refiere a la capacidad del profesor de reflexionar luego de la clase transcurrida en instancia de intercambio con un asesor pedagógico y argumentar sobre las motivaciones de sus decisiones, así como sobre los aspectos que se propone mejorar.	<ul style="list-style-type: none"> • Atención a las dificultades/ limitaciones que pueden condicionar la calidad de los aprendizajes y ajuste de la organización de la clase • Ajuste de la metodología de la clase en base a emergentes que surjan en el aula • Capacidad reflexiva sobre la clase desarrollada con eje en la intencionalidad pedagógica • Capacidad de autoevaluación conducente a la mejora de las clases

Fuente: elaboración propia. Vicerrectoría Académica. Departamento de Orientación Pedagógica, 2019



TABLA 2:
CRITERIOS E INDICADORES DE CALIDAD SOBRE EL DESEMPEÑO DOCENTE EN MODALIDAD EDUCATIVA ONLINE

CRITERIOS DE CALIDAD DE LA DOCENCIA PARA EL DESEMPEÑO DEL ROL TUTORIAL EN EDUCACIÓN VIRTUAL. SIED		
CRITERIOS	ALCANCE	INDICADORES
Programación de la enseñanza	<p>Se refiere a las acciones esperables antes de iniciar la cursada y durante su desarrollo para favorecer el acceso y el compromiso de los estudiantes con el proyecto de la asignatura.</p> <p>Implica definir la intencionalidad pedagógica del proyecto educativo, su planificación, haciendo explícito el encuadre de trabajo, los tiempos y el contrato pedagógico así como las expectativas acerca del desempeño de los estudiantes.</p> <p>Asimismo, supone apertura a estrategias de innovación tecnológica propuestas desde la gestión del SIED y como iniciativa del profesor</p>	<p>Presentación de una planificación del cronograma de cursada y en consistencia con el calendario académico de la universidad.</p> <p>Implementación de diferentes estrategias comunicacionales para introducir a los estudiantes en el encuadre de trabajo de la asignatura, realizar su propia presentación y favorecer el vínculo empático con los estudiantes:</p> <p>Carta de bienvenida a través del correo del campus con encuadre de trabajo.</p> <p>Vídeo de presentación de la asignatura (objetivos de aprendizaje, estructuración metodológica de los contenidos, evaluación, bibliografía)</p> <p>Comunicaciones periódicas a través de los distintos medios que provee el entorno tecnológico.</p> <p>Presentación individual del profesor con descripción de su perfil profesional y foto a través de la función “participantes”.</p> <p>Desarrollo de actividades iniciales para incentivar la participación e integración del grupo a cargo.</p> <p>Monitoreo de la planificación y su ajuste en función de situaciones emergentes durante la implementación del proyecto, tales como:</p> <p>Control de actividades realizadas</p> <p>Modificación del cronograma de trabajo</p> <p>Estrategias específicas para el abordaje de contenidos que presentan dificultades, entre otros.</p>

<p>Modalidad de enseñanza virtual</p>	<p>Se refiere al desarrollo de estrategias de enseñanza pertinentes a un contexto virtual de aprendizaje y al campo disciplinar de la asignatura, promotoras del desarrollo de competencias profesionales.</p> <p>Implica optimiza el uso de los recursos que provee el entorno tecnológico e integrar críticamente otros nuevos, en función del proyecto pedagógico. Supone interés por la formación permanente en este área de conocimientos y prácticas.</p>	<p>* Despliegue de estrategias didácticas que integren las funcionalidades del entorno virtual y promuevan el desarrollo de las competencias profesionales a las que tributa la asignatura: Resolución de casos en forma colaborativa. Propuestas de encuentros en salas de videoconferencia con el objetivo de: Retomar contenidos claves Proponer nuevos análisis y reflexiones en torno a las temáticas abordadas Modelizar el uso del conocimiento Explicar nuevos conceptos Responder consultas, entre otras. Problematización de conceptos clave de la asignatura a través de la confrontación de ideas en los foros de intercambio. Inclusión de tecnologías vinculadas al campo disciplinar, en el contexto de situaciones simuladas, que dan sentido a su utilización.</p> <p>* Intervenciones tutoriales que favorezcan el andamiaje de los procesos de aprendizaje: - Creación de los espacios colaborativos para el intercambio y la construcción colaborativa de los conocimientos. - Moderación de los espacios de debate (foros, chats) a través de recomendaciones, devoluciones, síntesis y orientaciones pertinentes. - Orientaciones precisas e individuales para la facilitación de los aprendizajes esperados a través de distintos medios.</p>
<p>Promoción de interacciones y trabajo colaborativo</p>	<p>Referencia a los procesos de comunicación e interacción entre docentes y estudiantes y estudiantes entre sí, promoviendo el armado de redes y comunidades de aprendizaje.</p>	<p>Diseño, implementación y sostenimiento de estrategias comunicación desde el inicio de la cursada que favorezcan la consulta, el intercambio y el trabajo colaborativo Creación y moderación de foros de intercambio Estrategias para promover la consulta y el trabajo entre pares (muros, chats, foros, entre otros recursos disponibles en la plataforma) * Creación de espacios para la construcción colaborativa del conocimiento tales como wikis, documentos compartidos, área de trabajo grupal.</p>
<p>Monitoreo del alumnado</p>	<p>Desarrollo permanente de estrategias de seguimiento de los estudiantes orientadas a relevar información para conocer el perfil del grupo y de cada uno de sus miembros, estrechar vínculos, conocer intereses y expectativas. Interés por relevar datos e información pertinente que posibilite identificar y analizar el estado de situación de las cursadas así como la toma de decisiones con el equipo de gestión del campus, para facilitar y promover procesos de aprendizaje que tiendan hacia el alcance de los objetivos propuestos.</p>	<p>* Respuesta a consultas dentro de las 48 horas de recibidas * Uso y consulta del Estado de Situación de Comisiones para realizar el seguimiento del grupo a cargo * Análisis del registro de la actividad individual que lleva a cabo cada estudiante e implementación de intervenciones pertinentes. * Elaboración de informes periódicos acerca de los estudiantes sin actividad. * Sostener espacios de consulta y retroalimentación a través de foros, chats y otros medios de comunicación.</p>

<p>Sistema Integral de Evaluación</p>	<p>Diseño de un sistema integral de evaluación coherente con los objetivos de aprendizaje, en el que se explicitan los criterios que serán considerados a lo largo de todo el proceso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Explicitación de los criterios que tendrá en cuenta el profesor para evaluar los aprendizajes de los estudiantes. Los criterios se construyen respondiendo a la pregunta: ¿qué aspectos de la producción de los estudiantes se <i>valorarán</i>? * Explicitación de los criterios de evaluación definidos en cada uno de los instrumentos diseñados. * Seguimiento y monitoreo de las actividades desarrolladas por cada estudiante, generando estrategias de acompañamiento personalizadas conforme las necesidades identificadas. * Seguimiento del rendimiento académico de los estudiantes a cargo, para la toma de decisiones durante la cursada. * Identificación de errores comunes para volver sobre ellos desde un abordaje grupal que posibilite una resolución compartida. * Corrección y devolución individual de las evaluaciones con criterio pedagógico, que aporte a la mejora de los aprendizajes. * Evaluación y feedback de cierre de la cursada, a través de síntesis y resignificación de los hitos que marcaron los momentos claves. * Explicitación de las características de la evaluación final.
<p>Reflexión sobre la práctica docente y metaanálisis</p>	<p>Se refiere a la reflexión docente sobre su propia práctica, durante el proceso educativo y a su culminación para tomar decisiones que favorezcan ajustes progresivos y la superación constante de sus prácticas formativas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Revisión de la propia práctica durante y después de implementar su proyecto de asignatura. * Autoevaluación en función de los criterios de calidad definidos y explicitados para el desempeño del rol tutorial. * Implementación de propuestas de mejora pertinentes al metaanálisis efectuado, que refieran a su inquietud por aprender y por mejorar la práctica.





Tareas Asociadas al Rol Docente

TAREAS ASOCIADAS AL ROL DOCENTE

Uso del programa de la asignatura

El programa de la asignatura es un documento oficial de la Institución donde se organizan los contenidos curriculares previstos en el Plan de Estudio de la Carrera. El programa de la asignatura es un contrato didáctico, por lo tanto, debe ser trabajado en clase, conocido por el estudiante y utilizado como agenda de trabajo en cada encuentro con los estudiantes.

El programa de la asignatura debe ser respetado por cada profesor a cargo de una o más comisiones de estudiantes en los objetivos propuestos, los contenidos curriculares, la bibliografía obligatoria y carga horaria. Asimismo, las orientaciones metodológicas y evaluativas propuestas en el programa de asignatura constituyen el marco de referencia para que cada profesor ajuste el encuadre metodológico y evaluativo a las características particulares de cada comisión de estudiantes.

Es de destacar que existe un régimen de evaluación institucional aprobado en el Reglamento Interno de la Universidad que prescribe como instancias mínimas exigidas de evaluación, más allá de los instrumentos didácticos que se utilicen a tal fin:

SISTEMA DE EVALUACION PARA CARRERAS DE PREGRADO Y GRADO					
TIPO DE EVALUACION	INSTANCIA DE EVALUACION	MODALIDAD	APROBACION DE CURSADA	SI NO APRUEBA LA CURSADA	VIGENCIA
Evaluación de cursada (requisito mínimo)	Asignaturas cuatrimestrales		Calificación promedio de 4 puntos o más. 70% de asistencia	RECUPERATORIO Para estudiantes con calificación promedio menor a 4 puntos y/o asistencia entre el 50% y el 69%	Cursada: Hasta 2 años a partir del cierre de la cursada. Recuperatorio: 2 años ó 2 presentaciones a examen recuperatorio de asignatura, lo que se produzca primero
	2 parciales 1º C. mayo/ junio 2º C. septiembre/ octubre	individual			
	Asignaturas Anuales				
	3 parciales junio, agosto y octubre	individual			
Evaluación Final 3 turnos: julio/ agosto diciembre febrero / marzo	Examen Final Coloquial -Calificación promedio de 6 puntos o más. -70% de asistencia. -Grupo de hasta 3 estudiantes a partir de un tema / proyecto.	Individual/ Grupal	Calificación final de 4 puntos o más.	Se presenta en los próximos turnos.	Hasta 2 años ó seis inscripciones lo que se produzca primero contabilizados a partir del cierre de cursada.
	Examen Final -Calificación promedio de 4 a 5.99 puntos. -70% de asistencia.	Individual	Calificación final de 4 puntos o más.	Se presenta en los próximos turnos.	2 años ó seis inscripciones lo que se produzca primero contabilizados a partir del cierre de cursada.

Registro de calificaciones

La carga de las calificaciones de las evaluaciones parciales en MI UAI es de alta relevancia para el seguimiento del rendimiento académico de los alumnos. Es esperable que, a la semana posterior de su administración, las calificaciones parciales sean volcadas en el sistema académico de la UAI. Esto favorece la construcción de estadísticas de seguimiento del rendimiento académico de los alumnos en cursada, así como la definición de estrategias para mejorar las prácticas áulicas.

Horario de clase

Las clases se realizarán en los horarios previstos en las grillas que se exhiben en cartelera y en la página web de la Universidad y no podrán modificarse por retrasos en el inicio y/o culminaciones anticipadas. El horario de clase debe ser respetado y organizado teniendo en cuenta los 3 momentos, a saber:

- a) La recuperación inicial de saberes previos y/o revisión de contenidos vistos en clases previas.
- b) La presentación de los nuevos contenidos acorde al nivel de apropiación de los estudiantes, intereses y necesidades.
- c) La revisión, fijación y transferencia de los contenidos previstos.

Asistencia a reuniones de claustro docente y capacitaciones

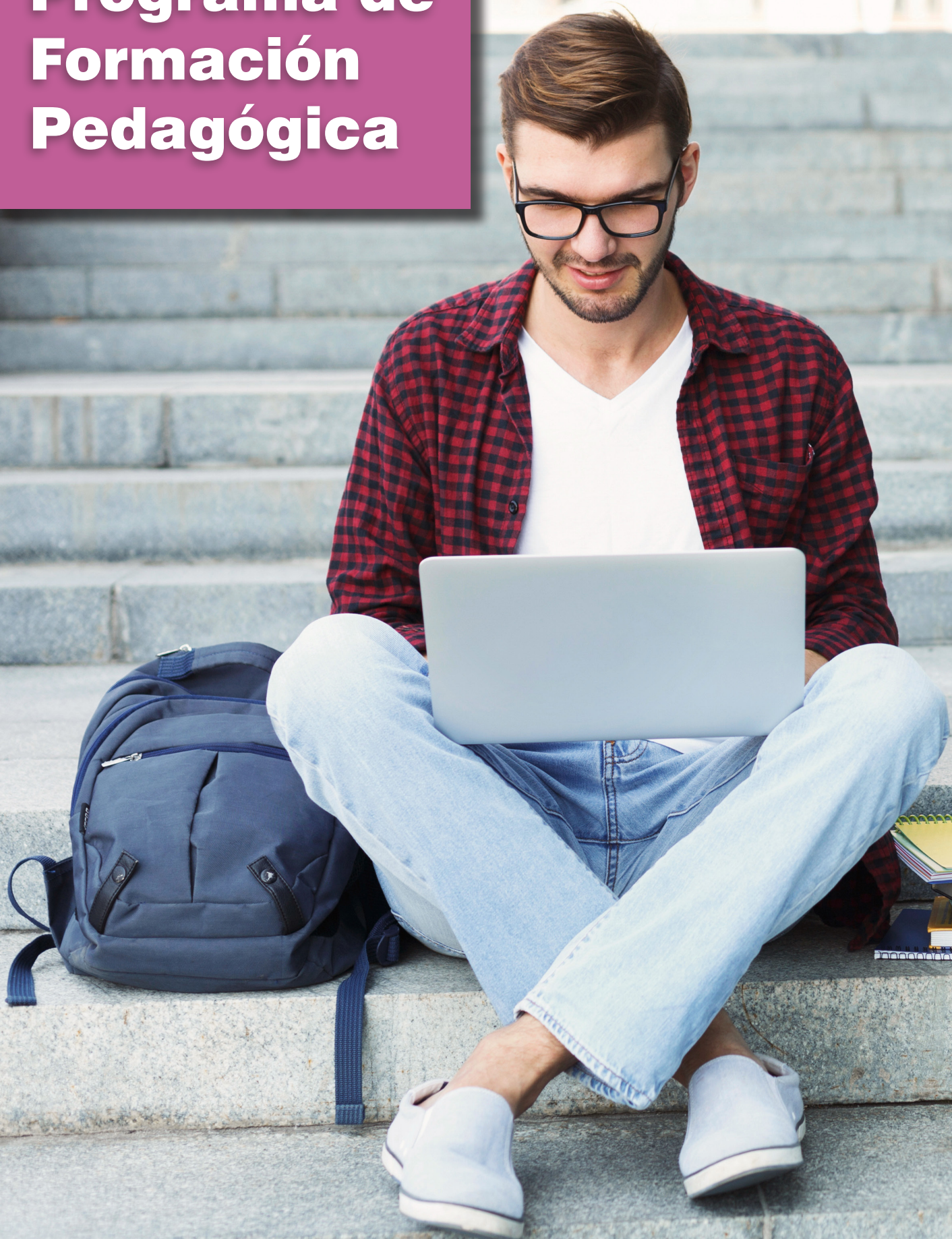
Las reuniones de claustro de profesores son espacios de discusión, reflexión y toma de decisiones sobre la orientación de la actividad docente. Los profesores serán convocados a 5 (cinco) reuniones de claustro al año conforme el siguiente cronograma: los encuentros que se realizan en los meses de marzo y agosto son introductorios al inicio de cada cuatrimestre; las subsiguientes reuniones son instancias preparatorias del cierre de cursadas de asignaturas y la última reunión del claustro docente hacia fin de noviembre, constituye un espacio para el balance del ciclo académico.

En el marco de las reuniones de claustro, además de los temas de agenda previstos por cada Carrera y/ o Facultad, se incluyen espacios para la reflexión/ capacitación de profesores en temas científicos-profesionales y pedagógicos. Estos espacios de reflexión y capacitación asumen, por lo general, la forma de talleres y contemplan la identificación de “buenas prácticas docentes” relevadas en el marco de las Carreras.

Es esperable que los profesores concurren a las reuniones de claustro, siendo una responsabilidad que asume un profesor en UAI conforme detallado en el apartado 2. Funciones y responsabilidades de los profesores.



Programa de Formación Pedagógica



PROGRAMA DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA

La capacitación pedagógica de los profesores asume la modalidad de programa ya que está integrado por diferentes módulos afines a la política académica de la Universidad, particularmente en lo que concierne a la educación basada en competencias.

Objetivos:

a) Contribuir a la profesionalización docente a través del desarrollo de competencias clave que fortalezcan la calidad de la enseñanza universitaria.

b) Acceder a un espacio de revisión crítica de las propias prácticas docentes a partir de la incorporación de categorías y herramientas didácticas innovadoras.

El programa comprende 3 módulos de 30 horas reloj cada uno.

Módulos:

1. La integración de tecnologías en la enseñanza universitaria
2. La enseñanza universitaria enfocada hacia el desarrollo de competencias
3. La evaluación de competencias en la universidad

La **capacitación pedagógica está disponible online** para que los profesores puedan administrar el tiempo de la cursada. Además el diseño de los **módulos es autogestivo** y está basado en la metodología de “*aprender haciendo*”.

Los profesores deben inscribirse en alguno de los tres módulos que seguidamente se detallan en alguna de las siguientes fechas:

PRIMER CUATRIMESTRE:

1ra cohorte: **lunes 13 de abril al 29 de mayo**

2da cohorte: **lunes 8 de junio al 24 de julio**

La inscripción estará disponible en la fecha indicada ingresando a través del siguiente enlace:
<http://uaionline.uai.edu.ar/servicios-institucionales/capacitacion/>

En las reuniones de claustro los asesores pedagógicos trabajarán en torno a **la presentación y análisis de “buenas prácticas”** asociadas a estos tres temas e identificadas en el marco de las observaciones de clases.

Contenidos:

La integración de tecnologías en la enseñanza universitaria

Resultados de aprendizaje propuestos:

- Realizar búsquedas profundas en la web utilizando criterios de selección y validación que permitan evaluar la confiabilidad de la fuente.
- Guardar, gestionar y organizar información utilizando repositorios en la nube que faciliten el rápido acceso.
- Crear contenidos digitales utilizando aplicaciones gratuitas que permitan organizar información en múltiples formatos y lenguajes.
- Utilizar recursos que permitan publicar, compartir y difundir información.
- Crear redes que posibiliten la socialización del conocimiento, el trabajo colaborativo y la comunicación.
- Integrar tecnología digital en la planificación de la enseñanza con fundamento pedagógico.
- Construir el entorno personal digital para organizar los recursos, contenidos y aplicaciones seleccionados para uso profesional, pedagógico y personal.

Contenidos:

El cambio de paradigma: de la cultura letrada a la cultura digital. La evolución de las tecnologías: el desarro-

llo de Internet y su impacto global. La educación universitaria en este nuevo contexto. Cómo se enseña y se aprende en el siglo XXI, nuevas competencias digitales, multi alfabetizaciones: búsqueda y gestión de la información en la red. Una nueva ecología del aprendizaje: los entornos, personales, el aula invertida, el entorno personal digital. Uso de aplicaciones web y móviles para crear y publicar contenidos digitales. La educación expandida: formas de colaboración y socialización del conocimiento. Proyectos de integración curricular con TIC. Comunidades digitales y comunidades de práctica. Formación continua y tecnologías digitales: investigación, eventos en línea, revistas científicas digitales, canales de vinculación y difusión.

Cada uno de los ejes se desarrolla en torno a un desafío de la práctica docente interpelada por las TIC cuya propuesta incluye un breve fundamento pedagógico de la actividad y un foro de reflexión. La resolución de cada desafío implicará la integración de herramientas y aplicaciones digitales, recursos web y tutoriales. Las producciones serán socializadas en repositorios en la nube y el avance de cada docente en el logro de los desafíos será registrado en un tablero utilizando criterios de gamificación.

La enseñanza universitaria enfocada hacia el desarrollo de competencias

Resultados de aprendizaje propuestos:

- Revisar de forma crítica sus prácticas de enseñanza a partir de la incorporación de categorías y herramientas didácticas innovadoras.
- Incorporar en sus prácticas innovaciones metodológicas consistentes con el modelo curricular enfocado en competencias.
- Diseñar estrategias de enseñanza que promuevan el desarrollo de competencias profesionales.

Contenidos:

Enseñanza por competencias en el nivel superior. Prácticas de enseñanzas tradicionales e innovadoras. Estrategias de enseñanza con foco en competencias: aprendizaje basado en problemas; aprendizaje basado en estudio de casos; aprendizaje por resolución de problemas; aprendizaje basado en la experiencia; aprendizaje colaborativo; aprendizaje basado en proyectos; simulación. Su planificación didáctica.

La evaluación de competencias en la universidad

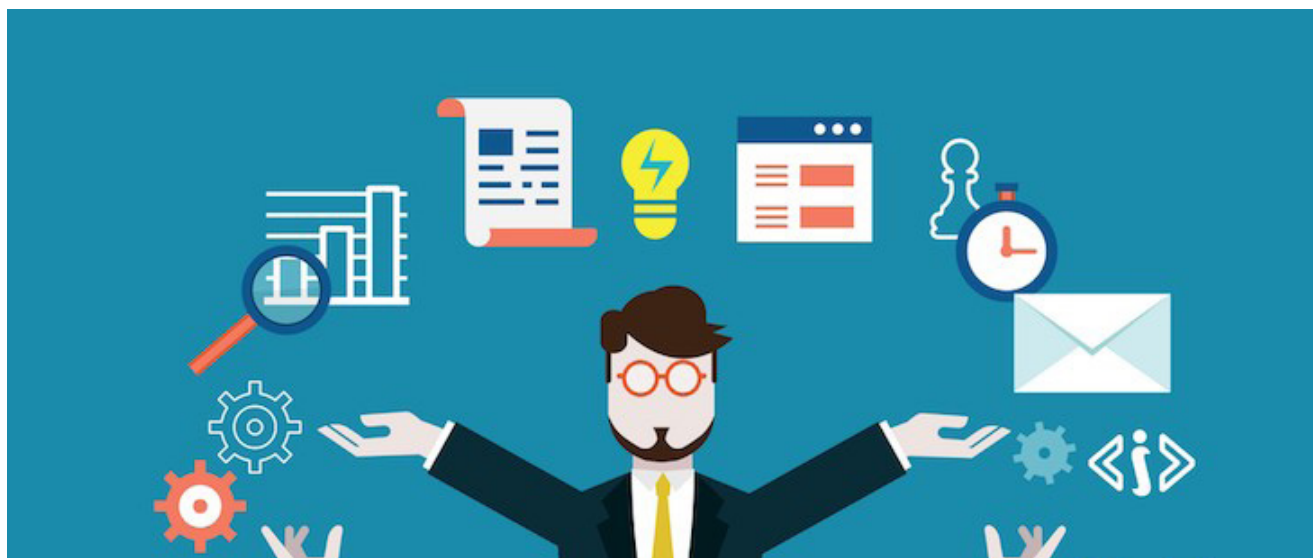
Resultados de aprendizaje propuestos:

- Revisar críticamente las prácticas de evaluación tradicionales, contrastándolas con las evaluaciones de competencias
- Diseñar estrategias de evaluación de procesos y resultados de aprendizaje en el marco de modelos curriculares centrados en competencias

Contenidos:

Estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación con foco en competencias profesionales. ¿Qué son? ¿En qué consisten y de qué manera contribuyen a la evaluación de los aprendizajes con foco en las competencias?

Aspectos para considerar en el diseño de instrumentos de evaluación con foco en competencias. Instrumentos sugeridos: rúbricas, listas de cotejo, portfolios, evaluación 360, evaluaciones de desempeño en general.



A man with glasses and a beard, wearing a grey suit and blue shirt, is looking at a tablet held by a woman. The woman is wearing a light blue top and is smiling. They are in a modern office environment with large windows in the background.

Programa de Evaluación Docente

PROGRAMA DE EVALUACIÓN DOCENTE

El Programa de Evaluación Docente se implementa anualmente mediante dos mecanismos: la evaluación de desempeño docente y la evaluación de antecedentes académicos y profesionales.

La evaluación de desempeño docente

Esta dimensión de la evaluación docente se ejecuta mediante 3 instrumentos:

1. La ficha de opinión de los alumnos
2. La ficha de evaluación de la calidad docente a cargo del Decano y del Director de Carrera
3. Las observaciones de clases

Todos los instrumentos son confeccionados a partir de una matriz única de criterios e indicadores de calidad que fue explicitado en el apartado 3. Criterios e indicadores de calidad sobre el desempeño docente.

La evaluación de antecedentes académicos y profesionales

Esta dimensión de la evaluación considera la formación y la producción con filiación institucional, ya sean publicaciones en revistas científicas, la presentación de trabajos en congresos académicos, el desarrollo de proyectos académicos en vinculación con la comunidad. Asimismo, considera la participación en la UAI como director de tesis o trabajos finales de carrera, como jurados de tesis o trabajos finales de carrera y desarrollo de tutorías de iniciación.

Los resultados del Programa de Evaluación Docente tanto en lo que refiere a la evaluación del desempeño del profesor como a sus antecedentes académicos y profesionales, se notifican individualmente a cada profesor por correo electrónico.

Los profesores se incorporan a un Régimen de Incentivos anual que ofrece reconocimientos a los profesores mejores calificados de la Universidad: incentivos económicos y becas de la oferta académica de la Universidad (carreras de pregrado, grado y posgrado) y en las escuelas de la red VANEDUC. Toda esta información está disponible cada año cuando se informan los resultados del Programa de Evaluación Docente y se puede consultar en el sitio web de la universidad: <https://www.uai.edu.ar/docencia/programa-de-incentivo-docente/>

Los profesores pueden consultar sobre los resultados de la Evaluación de Desempeño Docente al Director de la Carrera en la que se desempeña quien podrá evacuar las dudas. En caso de que sus inquietudes estén asociadas a la Evaluación de Antecedentes Académicos y Profesionales, el Director lo remitirá a personal del Departamento de Selección y Evaluación docente de la Vicerrectoría Académica, para su tratamiento.



